



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2021 – Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco Ramírez"

1913

RESOLUCIÓN N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (2501279).-

PARANÁ, 28 JUL 2021

VISTO:

Las presentaciones realizadas por el Instituto de Educación Superior "República de Entre Ríos" de la ciudad de María Grande, Departamento Paraná, solicitando el reconocimiento del Postítulo "*Actualización Académica en Gestión y Conducción de las Instituciones Educativas*" para el Ciclo Lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta cumplimenta con los requisitos establecidos en la Resolución N° 4964/19 C.G.E. para la elaboración, presentación, evaluación y desarrollo de los Postítulos docentes que se dictan en el ámbito de los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Entre Ríos;

Que el referido postítulo promueve instancias de actualización y formación acorde al ámbito de aplicación y desempeño profesional proponiendo la sistematización y profundización de los saberes pedagógicos específicos que se vinculan al rol de quienes asumen tareas de gestión y gobierno escolar, reconociendo las diferentes perspectivas teóricas y los distintos enfoques de análisis de dichos cargos;

Que la propuesta formativa tiene como objetivo construir un encuadre teórico y pedagógico que permita visitar las prácticas de gestión educativa al interior de las instituciones participantes, como también posibilitar un espacio de construcción del conocimiento y problematización de la práctica docente, reflexionando en torno a la institución educativa; visualizando los modos y discursos en los que se inscriben las prácticas de gestión y pedagógicas;

Que se adjuntan los dictámenes favorables de la Comisión Evaluadora Ad Hoc convocadas para su análisis correspondiente;

Que la totalidad de horas que se plantean se proponen a distancia, de forma remota, sustentados en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (títulos VIII y X) y la Resolución CFE N° 32/07;

Que la carga horaria para el dictado del referido postítulo es de doscientas treinta (230) horas reloj;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de Dirección de Educación Superior ha elaborado el informe correspondiente;

////



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2021 – Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco Ramírez"

RESOLUCIÓN N° **1913** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2501279).-

////

Que tomado conocimiento, Vocalía del organismo dispone el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello;


EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN


RESUELVE:

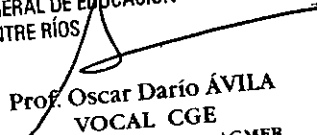
ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Postítulo "*Actualización Académica en Gestión y Conducción de las Instituciones Educativas*" presentado por el Instituto de Educación Superior "República de Entre Ríos" de la ciudad de María Grande, Departamento Paraná, en el marco de la Resolución N° 4964/19 CGE, el cual tendrá una carga horaria de doscientas treinta (230) horas reloj, por el Ciclo Lectivo 2021, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

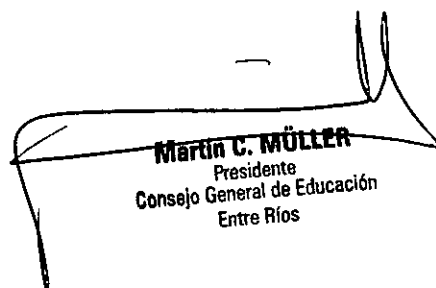
ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Educación Superior, Dirección de Informática y Sistemas, Jurado de Concursos, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, institución educativa y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Superior a sus efectos.-

DN


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. GRISelda M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. Oscar Darío ÁVILA
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos